



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 61/2017

CIRCUITO DE MADRID DE PITCH & PUTT 2018

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, que posean Hándicap igual o inferior a 36,0 y que cumplan al menos 16 años en 2018.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se jugarán bajo la modalidad stroke-play en uno o varios días.

CATEGORÍAS

Existirán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría de Caballeros: Reservada a aquellos jugadores masculinos que tengan un hándicap igual o inferior a 18,4 en la primera prueba del Circuito que disputen.
- 2ª Categoría de Caballeros: Reservada a aquellos jugadores masculinos que tengan un hándicap comprendido entre 18,5 y 36,0 en la primera prueba del Circuito que disputen.
- 1ª Categoría de Damas: Reservada a aquellas jugadoras que tengan un hándicap igual o inferior a 18,4 en la primera prueba del Circuito que disputen.
- 2ª Categoría de Damas: Reservada a aquellas jugadoras que tengan un hándicap comprendido entre 18,5 y 36,0 en la primera prueba del Circuito que disputen.

Será necesaria la participación de al menos 15 jugadores/as en una categoría para que se celebre. En el caso de no llegar al cupo mínimo se celebrará una categoría única.

Un jugador/a participará toda la temporada en la categoría a la que pertenezca en la primera prueba que dispute.

FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas las fechas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

Las pruebas puntuables habituales se celebrarán en varios días, disputándose la 2ª categoría de caballeros en sábado y la 1ª categoría de caballeros y damas en domingo.

REGLAS DE JUEGO

Los Torneos se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes de la Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá 15 días antes de la celebración de la prueba y se cerrarán el miércoles anterior a la prueba a las 12:00 horas.





La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación de Golf de Madrid.

Será obligatorio a la hora de inscribirse indicar el nombre y apellidos, licencia, edad, dirección, e-mail y teléfono de contacto.

La lista provisional de admitidos se publicará en la web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará a las 12:00 horas del día siguiente al cierre. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos.

BAJAS: Si un jugador inscrito y admitido no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a marta.martin@fedgolfmadrid.com. El comité tomará las medidas oportunas sobre bajas reiterativas a los torneos por parte de algún jugador/a.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción en las pruebas habituales ascenderán a 20 euros.

El Club anfitrión podrá establecer un precio especial para los socios del Club. Los derechos de inscripción se abonarán directamente en el Club antes de la salida.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por hándicap.

BARRAS DE SALIDA

El tee de salida será único para damas y caballeros.

COMITÉ

El Comité de Pitch & Putt decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador.

RESERVA DE PLAZAS

En caso de exceder el número de inscritos a las plazas disponibles al cierre de la inscripción, se efectuará un corte por hándicap. Se tomará el hándicap que aparezca en la base de datos de la R.F.E.G al cierre de las inscripciones.

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de 10 plazas para sus jugadores que, por hándicap, no pudieran participar en la prueba, siempre y cuando dispongan de hándicap igual o inferior a 36,0.

El Comité tendrá derecho, si lo desea, a disponer de tres plazas.

PREMIOS

En cada una de las categorías habrá un ganador scratch y otro hándicap.

Prevalecerá el premio scratch sobre el hándicap y los premios no serán acumulables.

La entrega de premios de las pruebas habituales se celebrará coincidiendo con la Final.





Existirá un premio especial para los Hoyos en 1. Los jugadores que realicen un Hoyo en 1 deberán comunicarlo mandando un e-mail a marta.martin@fedgolfmadrid.com en el plazo máximo de 5 días después de la celebración de la prueba.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer y segundo clasificado de 1ª Categoría de Caballeros, 2ª Categoría de Caballeros, 1ª Categoría de Damas y 2ª Categoría de Damas.

DESEMPATES

En cada una de las pruebas, en caso de empate en la clasificación scratch entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el handicap de juego más alto. En la clasificación hándicap se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el handicap de juego más bajo.

Si el handicap de los interesados es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refiere siempre a los último del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba.

Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

CADDIES

NO se permitirán caddies.

MEDIDORES DE DISTANCIA

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador/a deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador/a del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

RANKING

El Comité de Pitch & Putt de Federación de Golf de Madrid confeccionará cinco Ranking:

- Ranking General
- Ranking 1ª Categoría de Caballeros
- Ranking 2ª Categoría de Caballeros
- Ranking 1ª Categoría de Damas
- Ranking 2ª Categoría de Damas

Un jugador puntuará durante todo el Circuito en el Ranking de la categoría a la que pertenezca en la 1ª Prueba que dispute.





Para elaborar dichos Ranking se tendrán en cuenta los resultados scratch de los jugadores federados por Madrid que participen en los Torneos que el Comité publique como puntuables.

En cada prueba el jugador o jugadora que consiga un resultado scratch que iguale el Par del campo recibirá 30 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.

En los Campeonatos de Madrid de Pitch & Putt, que se jugarán a 36 hoyos, se puntuará cada día independientemente, de tal modo que cada vuelta contará como una prueba individual. El Campeonato de Madrid Masculino de P&P será solamente puntuable para los jugadores del ranking de 1ª Categoría.

Para establecer los Ranking Finales, se tendrán en cuenta las 7 mejores tarjetas de cada jugador de las pruebas que se publiquen como puntuables. La Final no será puntuable para el Ranking Final. No será necesario disputar un número mínimo de pruebas para clasificarse en el Ranking.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer y segundo clasificado de 1ª Categoría de Caballeros, 2ª Categoría de Caballeros, 1ª Categoría de Damas y 2ª Categoría de Damas.

En caso de empate a puntos en el Ranking a lo largo de la temporada contará la primera tarjeta desechada, si persiste el empate se tomará la segunda tarjeta desechada, y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar, se primará al jugador que más pruebas haya disputado y si aun así persiste el empate se decidirá por sorteo.

El Ranking general será valedero para la formación del Equipo de Madrid que disputará el Campeonato Interterritorial de España de Pitch & Putt. Se clasificarán directamente en el equipo los dos primeros clasificados del ranking y el tercer y cuarto componente del equipo serán a criterio del Comité.

El Ranking de cada una de las categorías (1ª Categoría de Caballeros, 2ª Categoría de Caballeros, 1ª Categoría de Damas y 2ª Categoría de Damas) serán valedero para clasificarse para la Final del Circuito de Pitch & Putt Match Play.

FINAL DEL CIRCUITO DE PITCH & PUTT MATCH PLAY

Se celebrará una Final del Circuito de Pitch & Putt Match Play en la que participarán un total de 48 jugadores establecidos de la siguiente forma:

- Los 16 mejores clasificados masculinos del Ranking de 1ª Categoría de Caballeros.
- Los 16 mejores clasificados masculinos del Ranking de 2ª Categoría de Caballeros.
- Las 8 mejores jugadoras clasificadas del Ranking de 1ª Categoría de Damas.
- Las 8 mejores jugadoras clasificadas del Ranking de 2ª Categoría de Damas.

Se confeccionarán cuatro cuadros Match Play en la Final, 1ª Categoría de Caballeros, 2ª Categoría de Caballeros, 1ª Categoría de Damas y 2ª Categoría de Damas.

En 1ª y 2ª Categoría de Caballeros se confeccionará un cuadro Match Play en la que los jugadores se enfrentarán teniendo en cuenta el puesto en el que se ha clasificado. En la primera ronda se enfrentará el 1º clasificado al 16º, el 2º clasificado al 15º, y así sucesivamente.

En 1ª y 2ª Categoría de Damas se confeccionará un cuadro Match Play en la que las jugadoras se enfrentarán teniendo en cuenta el puesto en el que se ha clasificado. En la primera ronda se enfrentará la 1ª clasificada a la 8ª, la 2ª clasificada a la 7ª, y así sucesivamente.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Se publicará una Circular referente a esta Final en la que se detallará la normativa de la misma.

Se disputará en el campo y fecha que se anuncie en el Calendario.

Tras el torneo se procederá a la entrega de premios del Circuito por la Federación de Golf de Madrid para todos los clasificados.

SUBVENCIONES

Con el fin de promover la participación de los jugadores de Pitch & Putt de Madrid en competiciones nacionales, se concederán subvenciones a los mejores clasificados en los Campeonatos de Madrid de la siguiente forma:

- Campeonato de España Masculino de Pitch & Putt: los dos jugadores con licencia de Madrid mejor clasificados en el Campeonato de Madrid Masculino de Pitch & Putt.
- Campeonato de España Femenino de Pitch & Putt: las dos jugadoras con licencia de Madrid mejor clasificadas en el Campeonato de Madrid Femenino de Pitch & Putt.
- Campeonato de España Senior de Pitch & Putt: el mejor clasificado masculino y la mejor clasificada con licencia de Madrid en el Campeonato de Madrid Senior de Pitch & Putt.
- Campeonato de España Dobles de Pitch & Putt: las dos parejas mejor clasificadas con licencia de Madrid mejor clasificadas en el Campeonato de Madrid Dobles de Pitch & Putt.
- Campeonato de España Mid-Amateur Pitch & Putt: el mejor clasificado masculino y la mejor clasificada en el Campeonato de Madrid Mid-Amateur de Pitch & Putt.

La subvención será de 250 euros por jugador/a y deberá justificarse como indique la Federación previamente. Para los torneos que se celebren en Madrid la subvención cubrirá el precio de la inscripción.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2017

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

